ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.200.685
CONTRATO No.	443-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ALGECIRAS (GT HUILA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales para apoyar la gestión y articulación de procesos orientadas a la promoción de acciones y escenarios locales que se realicen en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades, relacionados con la convivencia, la construcción de paz, la reconciliación y la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, según las directrices establecidas por la entidad y las necesidades del territorio.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Aportar en la construcción de lineamientos para la formulación de acciones locales relacionadas con prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local y en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades.	El día 19 de Enero en reunión con la orientadora de reincorporación Smith Losada y PR líder comunitario JohnEsmith Rincón, se participó del empalme de trabajo comunitario para la reconciliación que se ejecuta en el municipio de Algeciras, y se efectuaron lluvia de ideas sobre unas actividades a realizar en marco del mismo proyecto para el año 2019, de la cual se hicieron algunas sugerencias para tener en cuenta de acuerdo al contexto, la experiencia de trabajos comunitarios realizados en la misma localidad, de esta reunión se dejaron compromisos para la cual se harán seguimientos. Fuente de verificación: listado de asistencia.
2. Contribuir a la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades para promover escenarios locales relacionados prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	Para llevar a cabo la continuidad del proyecto comunitario para la reconciliación se efectuaron reuniones con los líderes Farc y comunitarios, John Smith Rincón y Ramiro Walles Bocanegra, con el PR John se hizo un plan de acción en borrador sobre las necesidades que se deben abordar en el desarrollo del proyecto, en la cual se pueda generar proceso y un impacto que sea evidenciando en el municipio de Algeciras, se estructuró oficio para enviar a la alcaldía del mismo municipio para solicitar espacios recreativos y de cultura en pro del desarrollo del ejercicio con NNAJ enmarcado en el trabajo comunitario; con la PR, Ramiro se hizo empalme de los procesos que ejecuta desde la escuela de ciclismo durante los años anteriores y de las ideas planteadas para darle continuidad a este trabajo que beneficia a NNAJ de la vereda el paraíso, durante el año 2019. Fuente de verificación: listado de asistencia.
3. Generar articulación con entidades públicas, privadas, Organizaciones no Gubernamentales, comunidades y la academia para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades que beneficien a la población objeto de atención, sus familias y los territorios de implementación.	El dia 22 de enero del 2019, se realizó una conversación informal con el secretario de desarrollo comunitario de la alcaldía de Algeciras, Édison Amezquita Quintero, en la cual se hizo presentación como enlace de ciudadanía de la ARN del Huila con punto de atención en Algeciras para acompañar los proyectos comunitarios y de reconciliación que se realiza en este contexto, en función de desarrollar algunas actividades, se solicitó verbalmente un espacio físico en la casa de la cultura para efectuar reuniones periódicas con las diferentes comunidades, al respecto ofrece apoyo y solicitó un oficio de la solicitud para trámite correspondiente. Fuente de verificación: Oficio de solicitud.
4. Identificar actores claves de la comunidad e institucionales para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades en los territorios priorizados a nivel local con el fin de promover su participación y lograr procesos de sostenibilidad de las iniciativas y proyectos a largo plazo.	Día 19 de enero con la orientadora de reincorporación, se efectuó un mapeo inicial, de los posibles actores representativos del municipio de Algeciras y vereda el paraíso, que puedan contribuir en la ejecución de las iniciativas comunitarias que se desarrollan con líderes del proceso de reincorporación, comunidad de Algeciras y de la vereda el paraíso, se identificaron del sector público, privado, tercer sector y líderes sociales. Fuente de verificación: Correo institucional.
5. Desarrollar las gestiones necesarias con actores comunitarios y sociales para el posicionamiento, sensibilización, generación de confianza y respaldo de la ruta de reintegración y/o el proceso de reincorporación en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Durante el periodo comprendido en el presente informe, las reuniones con líderes comunitarios pertenecientes al proceso de reincorporación ARN Huila, se hicieron de empalme y planeación, para el tema de gestiones se hizo un cronograma de trabajo para hacer los diferentes acercamientos en los siguientes meses de acuerdo a las necesidades y características del contexto, en aras de fortalecer los procesos comunitarios que se ejecutan en el municipio de Algeciras y vereda el paraíso. Fuente de verificación: Listados de asistencia.
6. Facilitar la articulación del equipo del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación con los territorios priorizados para fortalecer las dinámicas comunitarias y ciudadanas existentes que favorezcan la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	Se efectuaron llamadas telefónicas a los líderes de la vereda el paraíso, coordinadora de la I.E Juan XXII sede paraíso, y presidenta de la junta de acción comunal, para articular una reunión el 08 de febrero, con visita que se hará en este contexto en compañía de la orientadora de reincorporación, para ello se estableció lugar de encuentro, hora y demás detalles para la misma. Fuente de verificación: testimonio actores nombrados.
7. Aportar en la construcción de la documentación de sistematizaciones, tecciones aprendidas y buenas prácticas que han contribuido a la consolidación de la estrategia de trabajo con comunidades definida por la entidad a nivel regional y nacional y desde las necesidades del territorio.	En concertación con la orientadora de reincorporación, se empezó a diseñar un instrumento pedagógico de valoración de actividades comunitarias realizadas en años anteriores en el municipio de Algeciras y vereda el paraíso, así mismo para sistematizar las iniciativas comunitarias que se desarrollen en este municipio, mediante un escrito que se pueda visibilizar. Fuente de verificación: documento que está en diseño.
8. Realizar seguimiento y monitoreo permanente a los compromisos asumidos y planes de sostenibilidad con los territorios en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades de la entidad.	Se efectuó indagación con algunos actores de la comunidad del proyecto "ALGECIRAS PARAISO PROTECTOR Y PROMOTOR DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES", acerca de la participación, aceptación, liderazgo de sus integrantes en la consecución de ésta iniciativa desarrollada en el año 2018, en aras de tener en cuenta las fortalezas y/o dificultades de la misma, en la planeación de la intervención comunitaria para el 2019. Fuente de verificación: Llamadas telefónicas, entrevistas informales.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envió a la orientadora de reincorporación Smith Losada, oficio proyectado para enviar a la alcaldía de Algeciras en aras de solicitar espacio para actividades culturales y deportivos, en marco de los proyectos comunitarios que se ejecutan en este municipio, así mismo se envió borrador matriz de actores externos significativos para abordar en el 2019 en apoyos comunitarios, se envió el informe de los honorarios correspondiente a los primeros quince días del mes de enero, al supervisor de contrato para la revisión y aprobación respectiva. Fuente de verificación: Correo electrónico institucional.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó al comité de apertura de trabajo de la ARN grupo territorial Huila el dia 15 de enero del presente año; el dia 16 del mismo mes, se asistió a la ruta de inducción y presentación de las diferentes áreas administrativas, orientadores y demás equipo de trabajo del GT Huila,

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.200.685 — **CONTRATO No.** 443-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ALGECIRAS (GT HUILA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales para apoyar la gestión y articulación de procesos orientadas a la promoción de acciones y escenarios locales que se realicen en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades, relacionados con la convivencia, la construcción de paz, la reconciliación y la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, según las directrices establecidas por la entidad y las necesidades del territorio.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

María A. Ordoñez
MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ
C.C 55.200 685

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Eduardo Anibal Londoño Rodriguez.

Fecha VoBo: 31/ENE/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"